

Instituto Nacional del Derecho de Autor
Dirección del Registro Público del Derecho de Autor

RPDA-05

Solicitud de Anotaciones Marginales

Homoclave del formato		
RPDA-05		
Fecha de publicación del formato en el DOF		
26		01 2022

Número de trámite		
Fecha de la solicitud		
DD		MM AAAA

Instrucciones: Deberá llenar a máquina o con letra de molde legible, sin tachaduras o enmendaduras.

☐ Solicitante☐ Representante Legal

Datos Generales
CURP (Opcional):
RFC:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Sexo:
Fecha de nacimiento: DD MM AAAA
Lugar de nacimiento:
Nacionalidad de origen (Opcional):
Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):
¿A quién representa?

Domicilio Legal o Particular	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Municipio o Alcaldía:	
Estado:	
País:	

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46 fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".

**GOBIERNO DE
MÉXICO****CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA**CONAMER**
COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA**INDAUTOR**
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. 5536018210 y 16 8002283400

Persona para recibir notificaciones (Gestor)

Datos Generales

CURP (Opcional):

RFC (Opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Fundamento y Motivación de la Solicitud de la Anotación Marginal

Tipo de Anotación Marginal

Si la anotación marginal consiste en:

- ☐ Modificar título de la obra ☐ Señalar titular o agregar titular ☐ Aclarar obra primigenia o derivada
- ☐ Autor o colaborador omitido en la solicitud ☐ Modificar vigencia del contrato ☐ Suprimir un nombre en el certificado

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento de todos los interesados en el Registro.

Y si la anotación consiste en:

- ☐ Revocar un poder ☐ Fusión de personas morales ☐ De otro tipo (especifique):
- ☐ Cambio de denominación o razón social del mandante ☐ Cambio de denominación de la Sociedad de Gestión Colectiva
- ☐ Cambio de denominación del titular ☐ Modificar los estatutos de la Sociedad de Gestión Colectiva

Deberá acompañar el documento que acredite el consentimiento del interesado en el Registro.

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-B**GOBIERNO DE
MÉXICO****CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA**CONAMER**
COMISIÓN NACIONAL
DE MEDIO REGULATORIA**INDAUTOR**
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. 5536018210 y 16 8002283400

Instituto Nacional del Derecho de Autor
Dirección del Registro Público del Derecho de Autor

RPDA-05

Datos del Certificado de Registro a modificar

Número de registro

Fecha de registro

DD

MM

AAAA

☐ Obra☐ Contrato☐ Poder☐ Sociedad de Gestión Colectiva

Señale con una X los documentos que se acompañan

- ☐ Documento que acredite la existencia de la persona moral (salvo que se tenga acreditada en la inscripción a modificar).
Especifique: _____ Número: _____ Fecha: DD | MM | AAAA
- ☐ Documento que acredite la personalidad del representante legal (salvo que se tenga acreditada en la inscripción a modificar).
Especifique: _____ Número: _____ Fecha: DD | MM | AAAA
- ☐ Copia de la identificación oficial del mandante, mandatario y testigos (solo en el caso de que se presente carta poder).
- ☐ Comprobante de pago de derechos.
- ☐ Traducción al español de los documentos que se acompañan en idioma distinto.
- ☐ Certificado de registro o constancia de inscripción.
- ☐ Copia de la identificación oficial del autor, colaborador o titular, o en su caso, de las partes que intervinieron en el registro.
- ☐ Documento que acredite el consentimiento de todos los interesados en el registro.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que puede consultar nuestros avisos de privacidad en el siguiente vínculo:
<https://indautor.gob.mx/avisos-de-privacidad.php>

Nombre y firma del Solicitante o Representante Legal

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado y agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea, a través del trámite de Antecedentes Registrales.

INDAUTOR-01-007-A
INDAUTOR-01-007-BGOBIERNO DE
MÉXICOCULTURA
SECRETARÍA DE CULTURACONAMER
COMISIÓN NACIONAL
DE MEDIO REGULATORIAINDAUTOR
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. 5536018210 y 16 8002283400